

Guayaquil, Mayo 22 del 2013.

Señor.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.

De nuestras consideraciones:

INFORME DE GERENCIA DEL PERÍODO CONTABLE AÑO 2012.

Conforme a la práctica establecida, La gerencia presenta el informe de labores durante el ejercicio económico del periodo 2012.

1. Se han cumplido los compromisos preestablecidos, teniendo como brújula, nuestro plan de desarrollo, y como marco el cumplimiento de las normas, sujetándose en todo a la Superintendencia de Compañías como nuestro organismo de control a cuyos requerimientos estaremos siempre prestos.

2. Todos nuestros servicios se enfocaron y adaptaron a las necesidades y expectativas de nuestros asociados para brindarles un servicio de excelencia, basado en el esfuerzo común, comprometido e integrado de todos nuestros empleados, contratistas y proveedores, mediante un trabajo constante y perseverante.

3. Consideramos que, en un ambiente tan dinámico, turbulento y amenazante como el que vivimos en los negocios, es necesario y conveniente trabajar para fomentar las innovaciones que garanticen el éxito.

Por esto en el año 2012 buscamos los medios para alentarla y fomentarla, tanto en el nivel individual como empresarial.

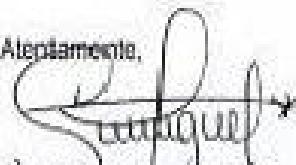
La innovación en el 2012 fue una de las herramientas por medio de la cual exploraremos el cambio como una oportunidad para ampliar nuestro radio de acción.

En este sentido, nuestro capital humano e intelectual se convirtió en un arma poderosa, que nos permitió marcar la diferencia. La creatividad e innovación ocupa un lugar privilegiado en la manera como reutilizamos experiencia y conocimiento, logrando posicionarnos en el mercado nacional con la fabricación de escaleras metálicas siendo un producto que no se fabrica dentro de Ecuador lo cual nos permite tener un valor agregado nacional y a su vez ser la primera empresa en el país que suministra este tipo de bien, así la innovación, la creatividad, aplicada a un Plan de Desarrollo Estratégico se convierte en un medio de gran valor y económicamente representativo, que nos permiten cumplir el equilibrio entre lo económico y lo social.

4. Como Gerente General autorizo a la junta general de socios que los saldos de las utilidades no distribuidas en ejercicios anteriores sean reinvertidas para recapitalización de la compañía.

Es todo cuanto puedo indicar dentro de mis funciones encomendadas y reconocidas por la Junta General de Accionistas.

Aceptamente,



Ing. Juan Miguel Castillo
GERENTE GENERAL
TECHNOMACRO S.A